



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel.2625-0404



## RESOLUCIONES SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ENERO 2022

FECHA	N° ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS
14-01-2022	01-2022	245-254	5.Lectura de Correspondencia Recibida	<p>a) El Abogado Juan Alexander Amaya Carranza en su condición de apoderado legal de la empresa Canteras de Sula S.A de C.V, solicita a la Honorable Corporación Municipal se extienda Requerimiento y posterior constancia de cumplimiento de la proyección Social.-La Honorable Corporación Municipal <b>ABROBO:</b> Admitir el escrito que antecede en cuanto a lo solicitado deberá cumplir con los requisitos de ley previo al otorgamiento de permiso de operación</p> <p>b) El señor Allan Geovany Claros con residencia en el municipio de Arada solicita a la Honorable Corporación Municipal Permiso de Operación de Negocio de Tostadora de Café.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Comisionar al encargado de la UMA/Justicia para que realice inspección y presente el informe respectivo previo a su aprobación.</p>
			<b>6. Enmienda al Acta 23 Punto N°11 de fecha 07 del mes de Diciembre 2021</b>	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> Enmendar el punto N°11, acta N°23 de



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel.2625-0404



				<p>fecha 07 de Diciembre 2021 donde se aprobó el dictamen de la rendición de Cuentas III Trimestre 2021.- el cual debe leerse .- El Jefe de Presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal el Dictamen de la Rendición de Cuentas GL Acumulada al III Trimestre 2021 sobre las observaciones y recomendaciones emitidas por la secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización dando a conocer la respuesta de cada una de ellas.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO:</p> <p>1) La Respuesta de Subsanación de cada una de las recomendaciones y observaciones emitidas por la secretaria de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización 2) INCUMPLIMIENTO DE INVERSIÓN Art.194 DGPR.- 1.1 Vida Mejor 142%, 1.1.2 Emergencia COVID-19 19% 1.1.3 Mujer 19%, .- 1.1 De Acuerdo con los numerales, en relación a la ejecución de los porcentajes en los sectores de: 1.1.1 Vida Mejor142% La Ejecución de este porcentaje se debe a la ejecución de proyectos y actividades en salud y viviendas; para el cuarto trimestre se tomara el control de la disponibilidad financiera con el presupuesto , <b>1.1.2 Emergencia COVID-19 19%:</b> para la</p>
--	--	--	--	--



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel. 2625-0404



				<p>ejecución de este porcentaje se atendió la observación en dictamen II trimestre y se procedió a hacer la corrección Presupuestaria según lo recomendado en el cambio de informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado de gastos trimestrales a Gastos acumulados incluyendo la columna de COVID-19. Para dar cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según decreto No. 18-2021, se realizó un análisis por parte de la Corporación Municipal respecto al tema de la Pandemia por COVID-19 en el municipio, por lo que esta corporación municipal tomo la decisión de invertir al valor de Lps. 435,507.69 para los siguientes trimestres de los cuales se ha invertido Lps. 158,464.68y que para el siguiente trimestre también se tendrá ejecución.</p> <p><b>1.1.3 Mujer 19%</b> la ejecución de este porcentaje se debe por la nueva distribución de porcentajes los cuales se hicieron a través de modificación presupuestaria hasta recibir dictamen de presupuesto como una recomendación al puesto municipal; dando cumplimiento a la recomendación en cuanto a distribución de porcentajes y que esta siendo y seguirá ejecutándose en el siguiente trimestre. El apoyo a la mujer también se realiza en actividades de salud, educación,</p>
--	--	--	--	---



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel. 2625-0404



				<p>participación ciudadana y sector productivo. <b>R/1.2</b> adjuntamos certificación de punto de acta aprobada por la corporación municipal de compromiso de cumplimiento en el siguiente trimestre. <b>II. El Análisis del Informe de avance Físico y Financiero de proyecto y del Gasto Ejecutado, se realizo en el marco del articulo 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica.-</b></p> <p>1. En cumplimiento al articulo 194 y 196 de las DGPR, reformado mediante decreto 18-2021, establece la ejecución desde 5% hasta en 20% para la emergencia COVID-19.- 1.1 De Acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan una ejecución de la columna de COVID-19 de un 70% equivalente a Lps. 158,464.68. 1.2 Al subsanar deben justificar el monto dejado de invertir mediante un certificación de punto de acta aprobada por la corporación municipal y constancia del medico municipal donde notifica la existencia de los triajes, brigadas medicas y/o convenios con el centro de salud, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero a junio 2021, considerando la modificación presupuestaria y/o presupuesto 2021 aprobado por su corporación municipal</p>
--	--	--	--	--



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel.2625-0404



				presentada a esta Dirección. <b>R/ 1.1</b> La ejecución de este porcentaje del covid-19 es en base a la modificación presupuestaria la cual se hizo a finales del trimestre y su ejecución se debe al personal en los centros de atención primaria en salud y centro de triaje en el municipio. Para el siguiente trimestre también tendrá ejecución. <b>R/2.2</b> Se adjunta justificación del monto dejado de invertir en la columna de emergencia COVID-19 mediante certificación de punto de acta de sesión de corporación, acompañado con la constancia del medico municipal donde valida dicha información.
			<b>7.Informe Evaluación de Personal</b>	El señor Alcalde Municipal Cede la Palabra al Regidor Quinto Manuel de Jesús Alvarado Hernández, quien informa a la Honorable Corporación Municipal sobre el proceso, resultados y recomendaciones emitidas en cada una de las evaluaciones del desempeño por competencia realizado a los empleados Municipales.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> El proceso de evaluación del Desempeño anteriormente descrito.
			<b>8.Modificación Plan de Arbitrios</b>	La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> 1)Modificar el Plan de Arbitrios en el Capitulo IV Artículo 40



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel.2625-0404



				en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley de Municipalidades y al Acuerdo 0001-, por cada mesa de billar se pagara L. 324.75 dentro de los primeros 10 días de cada mes.-2) Artículo 54, Capitulo IV, Industria Comercio y Servicio, permiso de Operación para tostadora de cafe L. 500.00 Mensualidad: por declaración
			<b>9.Estados Financieros</b>	El Jefe de presupuesto/Contador Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal los estados financieros al 31 de Diciembre 2021 con sus respectivos anexos y notas cierre contable.- La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> En toda y cada una de sus partes los estados financieros al 31 de Diciembre 2021
			<b>10. Rendición de Cuentas IV Trimestre 2021</b>	El Jefe de presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal 1) La Rendición de Cuentas GL Acumulada para el IV Trimestre 2021 con un Saldo Inicial del Periodo L. 2,799,250.87 Entradas de Efectivo del Periodo, L 20.918,431.74 y Disponible Total 23,717,682.61 Pagos del Periodo L.23,640,099.36, Saldo al Final del Ejercicio L. 77,583.25 2) Informe trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado para el II trimestre 2021.- Saldo Inicial de L. 2,799,250.87 , más ingresos del trimestre L. 20,825,496.90, Total



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel.2625-0404



				<p>Disponible L. 23,624,747.77 menos gastos ejecutados en el trimestre L. 23,547,164.52, Total Disponible L. 77,583.25. -La Corporación Municipal por Unanimidad <b>APROBÓ:</b> 1) La Rendición de Cuentas GL Acumulada para el IV Trimestre 2021 con un Saldo Inicial del Periodo L. 2,799,250.87 Entradas de Efectivo del Periodo, L 20.918,431.74 y Disponible Total 23,717,682.61 Pagos del Periodo L.23,640,099.36, Saldo al Final del Ejercicio L. 77,583.25 2) Informe trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado para el II trimestre 2021.- Saldo Inicial de L. 2,799,250.87 , más ingresos del trimestre L. 20,825,496.90, Total Disponible L. 23,624,747.77 menos gastos ejecutados en el trimestre L. 23,547,164.52, Total Disponible L. 77,583.25.</p>
			<b>11. Informe Justicia/UMA</b>	<p>Se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal por parte del Departamento de Justicia/UMA, informe de la Empresa Canteras de Sula S.A de C.V, Considerando que la empresa Canteras de Sula S.A de C.V, notifico a la corporación municipal que iniciarían con los trabajos de prospección y explotación en la zona. Por lo tanto, se hicieron las observaciones siguientes:</p>



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel. 2625-0404



				<p>- En el predio se construyeron las vías de acceso necesarias para poder introducir vehículos, maquinaria y equipo; en consecuencia, existe tierra acumulada y derramada en varios puntos.</p> <p>- Se observaron dos sitios donde existe material de yeso acumulado, (Mínimas cantidades) puntos de perforación y excavaciones.</p> <p>-Existe un pequeño nacimiento, el cual fluye desde arriba, concentrándose la mayor parte del agua existente en la fracción del terreno en mención por contar con un área del bosque, la distancia del curso del agua hasta el lugar donde se realizaron las perforaciones es corta, varía entre los 30-60 metros.</p> <p>-La propiedad está contigua a la carretera principal, en donde la distancia de esta, hasta los puntos de explotación en general va desde los 50 metros en su distancia más corta, hasta los 150-200 metros en lo más alejado.</p> <p>Se adjunta información de interés tomada de la ley General de Minería, plano el cual incluye las distancias en mención y fotografías del lugar.- La Honorable Corporación Municipal <b>APROBO:</b> Admitir el informe departamental del departamento de Justicia/UMA de la empresa Canteras de Sula S. A de C.V, el cual se manda agregar al expediente.</p>
--	--	--	--	--





Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel.2625-0404



			<b>12. Informe Rentístico</b>	El Tesorero Municipal dio a Conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre del año 2021.-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros <b>APROBO:</b> El Informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de Diciembre año 2021.
20-01-2022	02-2022	255-257	<b>5.Informe de Transición</b>	La Honorable Corporación Municipal de El Nispero, Santa Bárbara en el Marco del proceso de Transición y Traspaso de mando periodo 2018-2022 <b>APROBO:</b> El Informe de Transición y traspaso Periodo 2018-2022.
25-01-2022	01-2022	257-259	<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	
			<b>5.Rendición de Cuentas de los 25 días del mes de Enero 2022</b>	El Jefe de presupuesto presento a la Honorable Corporación Municipal.- 1) La Rendición de Cuentas GL Acumulada de los 25 días del mes de enero 2022 con un Saldo Inicial del Periodo L. 77,583.25, Entradas de Efectivo del Periodo, L 1,398,940.21 y Disponible Total 1,476,523.46 Pagos del Periodo L.120,365.00, Saldo al Final del Ejercicio L. 1,356,158.46 2) Informe acumulado de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado para los 25 días del mes de Enero 2022.- Saldo Inicial de L. 77,583.25 , más ingresos acumulados a los 25 días L. 1,398,940.21, Total Disponible L. 1,476,523.46 menos gastos ejecutados acumulados a los 25 días del mes de enero



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel.2625-0404



				2022 de L. 120,365.00, Total Disponible L. 1,356,158.46. -La Corporación Municipal por Unanimidad <b>APROBÓ:</b> 1) La Rendición de Cuentas GL Acumulada de los 25 días del mes de enero 2022 con un Saldo Inicial del Periodo L. 77,583.25, Entradas de Efectivo del Periodo, L 1,398,940.21 y Disponible Total 1,476,523.46 Pagos del Periodo L.120,365.00, Saldo al Final del Ejercicio L. 1,356,158.46 2) Informe acumulado de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado para los 25 días del mes de Enero 2022.- Saldo Inicial de L. 77,583.25 , más ingresos acumulados a los 25 días L. 1,398,940.21, Total Disponible L. 1,476,523.46 menos gastos ejecutados acumulados a los 25 días del mes de enero 2022 de L. 120,365.00, Total Disponible L. 1,356,158.46
25-01-2022	<b>Acta de Traspaso de Mando</b>	260-963	<b>5.Presentación Informe de Transición Traspaso de Gobierno y Rendición de Cuentas</b>	El señor alcalde municipal ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández presento a la corporación municipal y a la población Nispereña 1) El informe de transición y traspaso de gobierno municipal 2018-2022.- 2) Rendición de cuentas anual acumulado por liquidación de ingresos y egresos con un monto final de ejercicio de caja y bancos L. 77,583.25, valor liquidado ingresos L. 20,918,431.74. valor liquidado egresos L. 23,640,099.36. dando a conocer el informe acumulado de



Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel. 2625-0404



				avance físico y financieros de proyectos y del gasto ejecutado.
			<b>6. Presentación de la nueva corporación municipal electa</b>	Se dio a conocer por parte del Comisionado Municipal Marlon López Bobadilla la nueva corporación electa para fungir de esta fecha en adelante con un periodo de cuatro años integrada de la siguiente manera: Pablo Antonio Leiva Hernández Alcalde Yony Eduer Ponce castellanos Vice-Alcalde Martin Leonel Leiva Ulloa Regidor Primero Carmen Ramos Claros Regidor segundo Hilda Rosa Romero Funes Regidor tercero Manuel de Jesús Alvarado Hernández Regidor Cuarto José María Dubon Castellanos Regidor Quinto Gloria Amparo Sabillon Dubon Regidor Sexto
			<b>Juramentación de la nueva Corporación Municipal electa para el periodo 2022-2026.</b>	seguidamente el Señor Alcalde Municipal procedió a la juramentación de la Corporación Municipal electa para el periodo 2022-2026.
			<b>Investidura</b>	la señora Nidia Banesa Caballero Cardona procedió a la investidura de la banda al ciudadano Pablo Antonio Leiva

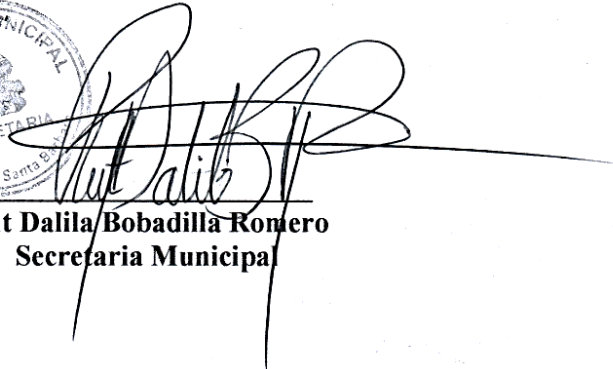


Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
[alcaldia\\_elnispero@yahoo.com](mailto:alcaldia_elnispero@yahoo.com)  
Tel. 2625-0404



				Hernández alcalde municipal electo para el periodo 2022-2026.
			<b>Presentación del plan de gobierno Alcalde Municipal electa para el periodo 2018-2022</b>	El señor Alcalde Municipal ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernandez presento el plan de gobierno a ejecutar en el periodo 2022-2026 en las diferentes áreas, salud, educación, ambiente, participación ciudadana e infraestructura.



  
**Rut Dalila Bobadilla Romero**  
Secretaria Municipal